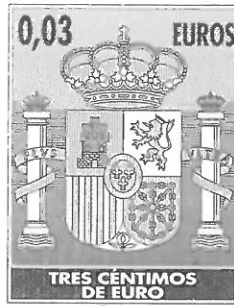




CLASE 8.^a



018098995

Santander Banco de Emisiones, S.A.

Informe de Gestión Intermedio del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014

Después de varios años de inactividad, en los que el Banesto Banco de Emisiones, S.A., que cambió su denominación social el 28 de junio de 2013 por Santander Banco de Emisiones S.A., (en adelante, "el Banco") se limitaba a rentabilizar sus recursos propios mediante depósitos interbancarios intragrupo, volvió a la actividad en 1999 con el lanzamiento de un programa de pagarés con la garantía de Banco Español de Crédito, S.A.

En marzo de 2012, el Banco ha realizado el programa de pagarés "Banesto Banco de Emisiones 2012" por importe máximo de 7.500 millones de euros de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2013 permanecen vivos pagarés integrantes de esta emisión por valor nominal de 2.972 millones de euros

Durante el ejercicio 2013, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias ni ha tenido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En cuanto a la gestión del riesgo, dado el carácter de vehículo financiero del Grupo Santander, toda la operativa de Santander Banco Emisiones, S.A. está integrada en los circuitos de gestión del riesgo de Banco Santander, S.A.

A los efectos establecidos en el artículo 6. a) de la Circular 1/2004 de la CNMV, la totalidad de las acciones de Santander Banco de Emisiones S.A., son propiedad de manera indirecta de Banco Santander, S.A. (a través de Santander Investment, S.A.), entidad que cotiza en Bolsa, por ese motivo el Banco no realiza Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59 bis de la Ley del Mercado de Valores indicar que la entidad no ha llevado a cabo las operaciones sobre instrumentos financieros ni por si ni a través de terceros recogidas en el citado artículo.

Asimismo, de acuerdo con el contenido de la norma 6^a de la circular 5/2009 de la CNMV que regula la remisión a ese organismo del Informe sobre Protección de Activos de Clientes, como se ha indicado esta entidad no procederá a la elaboración y presentación del citado Informe por cuanto consideramos no está sujeta por no haber prestado ninguno de los servicios de inversión y auxiliares sujetos, habiéndose puesto esta circunstancia en conocimiento de nuestro auditor externo.

Por último, es relevante informar que el pasado 18 de junio de 2014, Banco Santander alcanzó un acuerdo definitivo con Warburg Pincus y Temasek (los "Inversores") con el fin de reforzar el liderazgo del Grupo Santander en el negocio de custodia y depositaría. De conformidad con los términos del acuerdo, Santander Banco de Emisiones, S.A. pasará a ser, una vez se obtengan todas las autorizaciones pertinentes, el nuevo banco en el que se centralice todo el negocio de depositaría y custodia (el "Negocio") y en el que los Inversores adquirirán una participación del 50%, quedando el 50% restante en manos de Banco Santander (indirectamente a través de Santander Investment, S.A.). La gestión de Santander Banco de Emisiones, S.A. se realizará de forma conjunta entre Banco Santander y los Inversores, tal y como dicha circunstancia quedará regulada tanto en los estatutos como en el pacto de accionistas que quedarán formalizados en el cierre de la operación (la "Transacción").

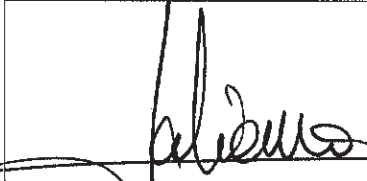
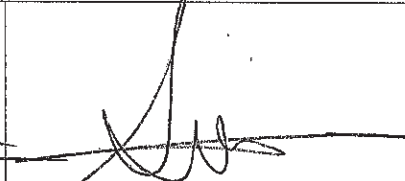
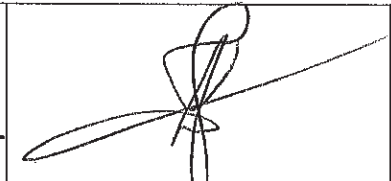
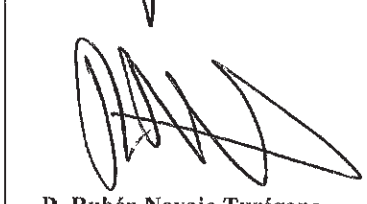
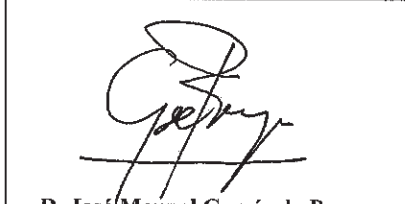
Las Partes acordaron que, con el fin de ejecutar la Transacción, y con carácter previo a su cierre, se llevase a cabo la segregación del Negocio desde Santander Investment, S.A., a Santander Banco de Emisiones, S.A. y que, en ese mismo acto, se pidiese la autorización del cambio de nombre de Santander Banco de Emisiones, S.A. a Santander Securities Services, S.A.. La Segregación fue aprobada por las sociedades afectadas el pasado 26 de junio de 2014 y se encuentra, a día de hoy, pendiente de recibir la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Competitividad. Simultáneamente, con el fin de hacer que Santander Securities Services, S.A. pudiese desarrollar el Negocio, con fecha 4 de julio de 2014 se solicitó al Banco de España la autorización para la ampliación de su programa de actividades.

Diligencia que levanta el Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Banco de Emisiones S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Luis Otamendi Rodríguez, para hacer constar que el Consejo de Administración de esta entidad ha formulado las cuentas anuales individuales resumidas y el informe de gestión intermedio de Santander Banco de Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al semestre de 1 de enero a 30 de junio de 2014, impresas por una sola cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto, y que los miembros del Consejo de Administración que figuran seguidamente declaran que hasta donde alcanza su conocimiento las citadas cuentas anuales individuales resumidas correspondientes al semestre de 1 de enero a 30 de junio de 2014, que incluyen los datos e información individuales de la sociedad que establece la Norma Segunda de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Banco de Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida, firmando a continuación todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad con cargo en vigor, en señal de conformidad, de lo que doy fe.

Madrid, a 31 de julio de 2014



Fdo.: Luis Otamendi Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

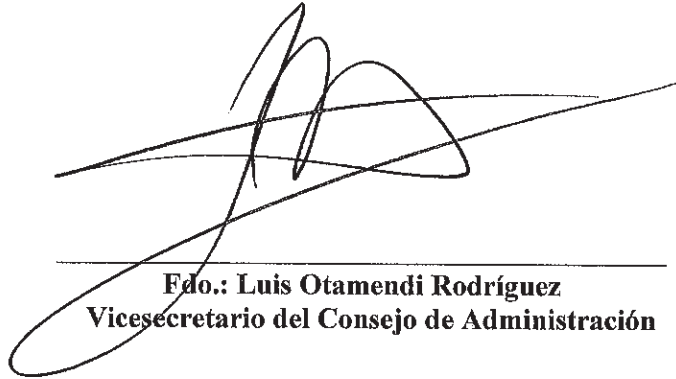
		
D. José Galiana Guiu	D. José Félix Ainsa Abós	D. José Luis Gavilán Oset
		
D. Rubén Navajo Turégano	D. José Manuel García de Ponga	

Se deja constancia de que con fecha 30 de julio de 2014, por medio de decisiones del accionista único de Santander Banco de Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), ha nombrado a D. Carlos Rodríguez de Robles Arienza como consejero de Santander Banco de Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), si bien dicho nombramiento se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España y, en consecuencia, se encuentra pendiente la toma de posesión de dicho cargo y la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de Madrid.

ANEXO

Las cuentas anuales individuales resumidas de Santander Banco de Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al semestre de 1 de enero a 30 de junio de 2014, así como el Informe de Gestión Intermedio, se componen de 19 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0I8098977 a 0I8098995, ambas inclusive.

Madrid, 31 de julio de 2014



Edo.: Luis Otamendi Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración